

Plan Estratégico 2019-2022

(Aprobado en el Patronato de FUHEM,
18-12-2018)

(Versión abreviada)

Índice

Introducción	3
Líneas y objetivos estratégicos 2019 – 2022	4
Área Educativa	4
Área Ecosocial	4
Economía de la Fundación	5
Personas y Organización	5
Transparencia, Comunicación y Proyección externa	6
Interacción y articulación entre las Áreas	7
Patronato	7

Introducción

El Proyecto Integral de FUHEM (2015) establece las líneas que deben orientar el proyecto de la Fundación en los próximos años y fija los ejes sobre los que se deben construir los sucesivos planes estratégicos de la Fundación. En este marco, el Plan Estratégico 2019-2022 se asienta en esas líneas generales establecidas en el Proyecto Integral que son las que deben inspirar la acción y el funcionamiento institucional.

Este Plan parte del documento de Lineamientos Estratégicos 2019-2022 presentado y debatido en el Patronato de 21 de junio de 2018, en el que se formulan las grandes líneas de actuación de los próximos cuatro años. Se ha nutrido con las aportaciones de las Áreas y Departamentos, debatido y enriquecido en las Comisiones (Permanente, Económica, Educativa y Ecosocial), y elevado, como propuesta, para aprobación del Patronato.

El Plan mantiene líneas, objetivos y acciones recogidos en el Plan precedente 2015-2018 y, en este sentido, tiene un carácter continuista de los trabajos iniciados en los últimos años. Pero también, fruto del trabajo colectivo de los últimos meses, incorpora nuevos enfoques que permitirán potenciar y mejorar áreas de la Fundación. Debemos trabajar para que este equilibrio nos permita alcanzar nuevos objetivos sin que se produzcan tensiones ni rupturas indeseables.

Este es el segundo Plan que trae su origen del Proyecto Integral y es el momento para aprender del camino recorrido, para asegurar los diseños acertados y consolidar los buenos resultados, pero también para rectificar, corregir errores y planteamientos equivocados.

El nuevo periodo se inicia con una recién estrenada estructura organizativa basada en una red de Comisiones que se integra con el nivel directivo y permite la coordinación y cierre del trabajo de las Áreas. Su implementación supone un reto y una oportunidad y, en este sentido, el Plan Estratégico pone el foco en el adecuado seguimiento y aseguramiento del buen funcionamiento de la misma como presupuesto del adecuado desarrollo del Proyecto Integral.

Líneas y objetivos estratégicos 2019-2022

1. Área Educativa

1.1. Concretar el Proyecto Educativo de cada uno de los centros, en coherencia con el Proyecto Integral y poner en marcha nuevas acciones de mejora, en especial, en el ámbito metodológico, el de la inclusión educativa y la incorporación de la dimensión ecosocial.

1.2. Revisar la oferta educativa de los centros y su adecuación a las necesidades y posibilidades. Tratamiento de la pirámide invertida en algunos centros y las dificultades para la matriculación, especialmente en la etapa de Bachillerato. Propuestas.

1.3. Realizar el seguimiento de los procesos de formación e innovación en los centros y valorar la rentabilidad de las acciones formativas y las inversiones en innovación para la mejora del proyecto.

1.4. Seguimiento de los procesos de evaluación puestos en marcha y desarrollo de nuevas acciones de evaluación.

1.5. Seguimiento de los planes de mejora en el aprendizaje de lenguas extranjeras y nuevas propuestas.

1.6. Culminación del proceso de debate sobre el Currículo Ecosocial y creación de materiales y recursos didácticos en esta perspectiva.

1.7. Trabajo en redes y establecimiento de alianzas estratégicas para impulsar los debates y, si cabe, influir en las decisiones políticas sobre la Educación concertada como servicio público.

1.8. Mejora de las instalaciones y de los recursos materiales del Proyecto Educativo.

2. Área Ecosocial

2.1. Desarrollo del Proyecto 'Informe emblemático Área Ecosocial' de carácter periódico centrado en la «calidad de vida» en el contexto de las amenazas y restricciones que impone la actual crisis ecosocial.

2.2. Impulsar la Economía inclusiva o Integradora (EI) a través de la dinámica del equipo interno, del Grupo de Economía Inclusiva (GEI) y las colaboraciones con organizaciones, grupos y redes interesadas o próximas a este campo.

2.3. Reforzar la Revista PAPELES a partir de las conclusiones del «Informe de impacto y percepciones de *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* entre el público lector, colaboradores y colectivos afines»

2.4. Interacción educativa apoyando, participando y evaluando la incorporación de enfoques y contenidos ecosociales.

3. Economía de la Fundación

3.1. Asegurar la viabilidad económico-financiera de la Fundación a través de actuaciones presupuestarias, la venta de algunos inmuebles y el desarrollo de acciones para obtener financiación externa para el desarrollo de proyectos.

3.2. Gestionar el patrimonio bajo criterios de estabilidad y rentabilidad.

3.3. Optimización de la gestión económica de los centros educativos revitalizando el grupo EPCC, revisando la estructura de cuotas, adoptando medidas para minimizar el porcentaje de impagados de las cuotas autorizadas y explorando nuevas vías de obtención de ingresos.

3.4. Generación de recursos mercantiles.

4. Personas y Organización

4.1. En relación al conjunto de la plantilla de la Fundación, avanzar en la identificación de las personas con el Proyecto Integral de FUHEM, incorporar la perspectiva de género, dotar de autonomía las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Recursos Humanos y potenciar el desarrollo profesional de los docentes, ligado a la evaluación.

4.2. Abordar la cuestión del Voluntariado en FUHEM creando un marco de referencia que permita visibilizar experiencias, impulsar actuaciones y dotar de los medios necesarios.

4.3. Evolucionar hacia una cultura de gestión basada en la mejora continua, la optimización de los recursos, la incorporación de modelos de gestión y la adecuación de la organización a las exigencias normativas.

4.4. Mejorar la estructura organizativa de gestión de los centros y de las Áreas de Comunicación y Publicaciones, valorando el funcionamiento actual, reforzando las capacidades de los equipos y conciliando su estructura y funcionamiento con las líneas estratégicas de FUHEM.

5. Transparencia, Comunicación y Proyección externa

5.1. Consolidar la incorporación de los criterios de transparencia en las acciones de la Fundación.

5.2. Potenciar el Área de Comunicación como línea estratégica de la Fundación a través de la puesta en marcha del Plan de Comunicación, mejorando la comunicación interna y potenciando la producción de materiales audiovisuales que sirvan de carta de presentación para la presentación de Proyectos y la captación de fondos.

5.3. Potenciar la integración y posicionamiento de la Fundación en ámbitos de interés.

5.4. Continuidad del Proyecto Social Elsanta fomentando el uso de lugares comunitarios y propiciando la puesta en marcha de actividades en el barrio.

5.5. Puesta en marcha de 'Base Social FUHEM" (Re-Creo) a través de una iniciativa que proporcione un marco de colaboración y desarrollo a la potencial base social de FUHEM logrando que el proyecto sea al final del periodo una plataforma autónoma y con capacidad integradora.

6. Interacción y articulación entre las Áreas

Mejorar y potenciar la integración y coordinación de todas las Área funcionales de la Fundación mejorando la coordinación entre las figuras de cierre a nivel ejecutivo y entre las Áreas de Actividad y los Departamentos de los Servicios Centrales, identificando los puestos de Dirección y de Responsables.

7. Patronato

Refuerzo de la composición y renovación del Patronato con la finalidad de asegurar el Proyecto Integral.